

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 17 de Noviembre de 1894 OFICIO.—Redaccion y Administracion: Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2519 No se devuelven originales.

QUINTAS

Agencia Gran Centro de Redenciones, y Subvenciones del Ejército DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR
Director propietario: D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.
Capital en garantías 100.000 pesetas
BASES DE LOS SEGUROS

Seguro de todo evento y libertad completa del servicio, 700 pesetas.—Id. de Redencion de Ultramar, 150.—Id. de subvencion ó sustitucion de Ultramar, 125.—Id. especial con sustitucion gratis, 200.—Id. de Subvencion de pesetas 500, por 50.—Id. id. de 250, por 25.—Idem id. de 125 por 13.

Puntos en que pueden consignarse los depósitos.
En Murcia D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla 37.
En Jumilla, D. Gaspar Melendez Mira; propietario.—En La Union, D. Antonio Zapata Izquierdo; Centro de comisiones.—En Aguilas, D. Juan Aragon; farmacéutico.—En Mula, D. M. Gabriel Artero Martinez; comerciante de tejidos.—En Lorca, D. G. Poran Caro; calle de la Cava.—En Alcantarilla, D. Zacarias Trinidad Cortina.—En Cartagena, D. Juan Roca; Angel 22.—En Fortuna, D. Francisco Abad Madoil; Farmacéutico.—En Calasparra, D. Rafael Armand; médico.

La Prevision Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883
Direccion en Madrid, Plaza de Isabel 2.ª 7 Principal.—Direccion en Sevilla, Orfila 9, edificio de su propiedad.

GARANTIAS
Capital y reservas. 20.000.000.
Siniestros pagados en 1893 al 94. . . 3.094.821'29

Esta compañía, esencialmente nacional, asegura contra incendios toda clase de propiedades, Comercios, Fábricas, cosechas en el campo, y en general cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir siendo sus primas sumamente equitativas.

En los once años que cuenta de existencia esta Compañía, no ha sostenido ningun pleito ni litigio con los siniestrados á quienes ha PAGADO AL CONTADO y sin discusiones el importe de los daños, circunstancia por la que LA PREVISION ESPAÑOLA aumenta considerablemente las operaciones y su nombre es cada dia más respetado por cuantas personas tienen ocasion de asegurar en ella.

Las pólizas estan redactadas de modo que se evita toda dificultad en el caso de siniestro y las primas se fijan siempre con mucha moderacion.
LA PREVISION ESPAÑOLA garantiza los perjuicios que origina un incendio por cesacion de ventas en los Comercios ó Fábricas y de rentas en las fincas urbanas. Esta garantía merece la preferente atencion de los señores propietarios pues viene á llenar un gran vacío en las Pólizas de Seguros, por su verdadera importancia, y como tal ha sido acogida por los principales centros comerciales de España.

Esta clase de seguros los practica la Compañía sobre las Pólizas contratadas con cualquiera otra Sociedad de Seguros mediante el pago de una prima sumamente módica.

Delegado de la Compañía en Murcia, D. Diego Rus, plaza de los Apóstoles, número 20 bajo.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas

Bajo la responsabilidad y garantía DE LA SOCIEDAD

REQUENA É HIJOS

ESTABLECIDA

EN LA CIUDAD DE JATIVA

CASA EN VALENCIA: CALLE DE COLON, 11

Reemplazo de 1894

FORMA DE LOS SEGUROS

PARA EL

REEMPLAZO DE 1894

Por Ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondiera servir en dichos ejércitos.

Por Ptas. 700, redencion á metálico de los mozos á quienes correspondieren por su suerte servir en la PENINSULA, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Delegado en Murcia, Carlos Iglesias, S. Antonio 24.

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco junto á las monjas Teresas, se ha recibido un inmenso surtido en estereria de todas clases y dibujos á precios desconocidos.

Para que el público pueda convencerse de su baratura y gran variacion en dibujos, puede pedir el muestrario variado que poseemos ó visitar el establecimiento y se convencerá con presencia de la verdad.

En pitas dobles, batavias, pitas lisas, cordelillos y estereros de pitas para iglesias y habitaciones, diferentes dibujos.

Tambien en dicho establecimiento, se ha recibido variedad en persianas, amplia barros superiores, estereros de junco, tejido de esparto y felpudos de varios tamaños.

En el mismo establecimiento se colocan alfombras y estereros nuevos y usados á precios reducidísimos.

No olvidarse: Plano de San Francisco 30, junto á las monjas Teresas. 30—14

AVISO AL PÚBLICO

En el establecimiento de las Columnas calle de la Frereria núms. 30 al 38, se acaba de recibir, un gran surtido en los artículos siguientes:

Trajés de punto para señoras caballeros y niños.

Cubre corsés de lana para señoras.

Guantes y mitones de lana.

Pasamaneria de todas clases.

Gran surtido en medias y calcetines de lana y algodón.

Inmensos surtidos en corbatas, cuellos y puños.

Gran coleccion en paraguas de seda y Algodón á precios de fábrica.

20000 Corsés á precios desconocidos y tambien hay una bonita coleccion en 80 colores de pelos de cabra á 22 REALES libra.

No olvidar que tambien hay en este establecimiento la Bateria de Cocina, en muy buenas condiciones y una porcion más de artículos imposibles de enumerar y á precios baratísimos.

No equivocarse: Establecimiento de LAS COLUMNAS: Calle de la Frereria, núms. 30 al 38 (Bajos de D. Juan Lopez Somalo). 38

83

CONTRA EL FRIO

Quien no espera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año en la estereria de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escojo los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara. Batavias de pita de 1.ª 5 reales y medio, id. de pita de 2.ª 5, Pita lisa 4 reales y Soutos, fiute esparto y pita 4 reales. Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.ª 7 perros gordos, de 2.ª 2 reales. Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordes y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina

CALLE STA. ISABEL, 4.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana.

y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

Edicion de la noche

17 DE NOVIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

En cuanto *“El Imparcial,”* de Madrid ha comenzado su noble campaña contra el matute, un periódico republicano de los que quieren regenerar el país, la he emprendido contra *“El Imparcial,”*.

Hay en España republicanos honradísimos que han sacrificado su fortuna y su vida por las ideas y á quienes todo el mundo respeta; pero en cambio hay otros que se llaman republicanos y que son de una sola pieza.

¿Quien vá á igualar en respetos á Antonio Galvez Arce, con otros que se titulan redentores del país y que son unas malas personas?

Galvez todo lo ha dado á sus ideas; otros que se llaman republicanos y no lo son en realidad, no pueden aspirar á iguales respetos y consideraciones.

En esas campañas que se hacen contra las publicaciones que, como *“El Imparcial,”* están al servicio de la moralidad pública, la misma opinion defiende al periódico á quien se quiere agraviar.

“El Imparcial,” no ha debido á nuestro juicio, contestar ni una palabra á las calumnias del periódico que se llama republicano.

No hay nada que pueda saltar la valla del desden.

En nuestra modesta esfera, tambien nosotros hemos sufrido ataques, por personas que nos han debido gratitud, y solo un menosprecio merecido, hemos opuesto á lo que por su origen no puede agraviamos.

Y gracias á Dios, hemos sido recompensados siempre con el favor del público, que nos distingue y nos apoya mucho mas de lo que nos merecemos.

La escoria se ha hecho para pisarla.

Si todo periódico importante, como *“El Imparcial,”* tuviera que contestar á el que se sienten escocido con sus censuras no tendria espacio para satisfacer al público con las noticias que le interesan.

Decia un arriero que no hacia caso de los perros que salian á ladrarle al camino, porque sino jamas podria llegar al término de su viaje.

Lo mismo debia hacer *“El Imparcial,”* y así lo hacemos nosotros en nuestra pequenez.

Cuando oimos el guau, guau, de nuestros perros, los desdeñamos.

Ellos al fin se cansan y nosotros seguimos tranquilamente nuestro camino.

CARTAGENA

Con tono zambon nos pregunta un colega, acerca de lo que se ha conseguido en la campaña contra las inmoralidades denunciadas en la politica imperante en Cartagena.

Por nuestra parte hemos conseguido lo que nos proponiamos; representar el sentimiento público poniendo de manifiesto lo que allí ocurre, para justificar resoluciones que se imponen, y que sino en el presente habran de adoptarse en el porvenir.

¿Quien duda, por ejemplo, que aparte de lo del Panamá y lo de la Junta de obras del Puerto, es de necesidad rebajar los arbitrios y gabelas de todo linaje que viene imponiendo el Ayuntamiento de Cartagena y que tanto dificultan la vida de los contribuyentes pobres? ¿Quien duda tampoco, que para suprimir en la parte posible esos gravámenes, será necesario, hacer economías en aquel presupuesto municipal, descargandolo de gastos inútiles, de pensiones injustificadas y de los abusos que viene cometiendo la politica en daño de la misma municipalidad?

Lo esencial en esto es hacer la atmósfera, sumar opinion, popularizar el patriótico propósito de realizar actos tan meritorios, pues lo demás ello vendrá de por sí.

No han de faltar cartageneros que justificado el plan, lo realicen con aplauso del país.

Si ahora no se corrigen esos abusos, si lo del Panamá no se descubre, si el caciquismo no se enfrena, eso no es culpa nuestra, pero no puede afirmarse, sin embargo, que siempre van á ser los mismos tiempos y á regir las mismas influencias.

Todo lo inconveniente é injustificado, es de esencia pasajero y mudable; lo importante es ponerlo así de manifiesto para que la gente lo sepa y coadyuve á que se restablezca el imperio de lo lógico y lo justo.

Cada cual lleva en este mundo su merecido; el tiempo es el mas poderoso auxiliar de la justicia.

Sobre la seda.

Los precios de la seda se sostienen hoy con cierta firmeza, á consecuencia de la guerra de China y el Japon que hace suponer extragos en las zonas sericícolas que inundan Europa de sedas asiáticas.

El Monitor de las sedas de Lyon, supone que se han de elevar algo los precios con motivo de aquel suceso, por lo que los cosecheros de Europa pueden acariciar algunas esperanzas para la próxima campaña.

Aquí nos ocupamos tarde y mal de estas cuestiones de interés general: nada se ha pensado aun sobre el porvenir.

Como los cosecheros de esta, con motivo de los bajos precios que tuvo la seda en la última cosecha, no han pagado muchos de ellos la simiente que tomaron al fiado, ahora solo se encuentra quien la dé al contado, por lo que presumimos que á última hora faltará la preciosa semilla y tendran que pagarla cara y no será de buenas condiciones.

Hay que recomendar que la paguen al contado y que la adquieran de buena clase.

Las simientes mejores han sido hasta hoy las repartidas por las fábricas de filatura. Como tienen interés en que haya buena cosecha la expenden de clase muy superior y muy barata.

Hasta la fecha calculamos que habrán expendido unas 5000 onzas á siete pesetas cada una y de clase inmejorable.

Necesitando esta comarca, con arreglo á la hoja de morera que tiene, unas 14000 onzas, hay que suministrar aun hasta 9000, que no las hay disponibles en la actualidad.

Llamamos la atencion de los cosecheros para que pidan con tiempo bu-

na simiente, pues como muchos no quieren criar gusanos para vender la hoja de morera, es de suponer que esta vá á tener un bajo precio por falta de semilla.

Con la ayuda de personas inteligentes y de buena voluntad, vamos á constituir un comité sericícola para que se ocupe de estas y otras cuestiones que tanto afectan á tan importante industria.

MAZARRON

15 Noviembre 94.

Procedimiento arbitrario

Cuando despues de larguísima tramitación, ha llegado á su limite, con la sancion del Real Consejo de Sanidad, el expediente instruido por el Ayuntamiento para construcción del cementerio de esta villa; cuando creimos que nuestros ediles, cumpliendo los sacratísimos deberes que les imponen las leyes, iban á realizar tan apremiante proyecto, con la urgencia que requiere, dadas las malísimas condiciones en que se encuentra el actual Cementerio, por su estado insalubre, incapaz y su proximidad á esta poblacion; cuando suponiamos que en asunto de tanta importancia, no habria mas miras que procurar por el bien general, nos encontramos abocados á un conflicto del que serán responsables nuestros egoistas caciques.

Se trata por los gobernantes de este pueblo, de infringir el proyecto aprobado al amparo de la suprema ley de Sanidad, pretendiendo variar el trazado del terreno denominado *“Madre de Dios,”* designado en el proyecto para el replanteo de las obras; este terreno fué reconocido parcialmente, por orden de la superioridad, haciéndose constar en varios informes, que era el mas apropiado para la realizacion del proyecto, por reunir condiciones geológicas inmejorables, al mismo tiempo que su situacion topográfica no perjudicaria á este vecindario, por encontrarse al N. E. de esta localidad, cuyos vientos no son frecuentes en la misma.

Esto no tiene importancia, para los que llevan el timon de la administracion fusionista, que prescindiendo de la Junta local de Sanidad, de los Curas párrocos y del informe de dos Médicos, ya hacen gestiones para adquirir de José Espejo un terreno que posee, en el paraje del Campico, (y según se dice, quieren bautizarlo con el de Madre de Dios), para de este modo conseguir sus irrealizables propósitos de construir el cementerio, en orientacion directa de los vientos que más comunmente reinan en esta poblacion.

Esto es absurdo, y no creemos que procedimiento tan arbitrario tenga fin práctico.

¿Puede caprichosamente determinarse el terreno para las obras indicadas, sin prévia formacion de nuevo expediente con arreglo á los trámites legales?

¿Se quieren proteger intereses particulares con perjuicio general de este vecindario? pues nombre Pastor-Notable de San Teófilo á José Espejo y asígnesele su haber con cargo al bolsillo particular de su sobrino D. Ginés Paredes Lardín.

NOTICIAS

Es objeto de vivos comentarios la retirada de la Alcaldia de D. José Gimenez Cánovas; pues se afirma por unos, que ha sido fruto de la reunion celebrada el sábado casa de D. Ginés José Vivancos por los conspicuos fusionistas; por otros de mas alcances, se dice, que en dicha reunion surgieron disidencias, por no estar conformes la mayoría con la conducta de cordialidad y rectitud observada por nuestro autoridad local; y que al entretener, el digno Sr. Gimenez, la desconfianza nacida por sus actos, depuso inmediatamente la Alcaldia, retirándose á su casa.

Si el hecho es como se comenta, reciba nuestro aplauso el Sr. Gimenez